



**Contabilidades**  
**Auditorías**  
**Tributación**  
**IESS**

QUITO, 25 Abril de 2009

SEÑORES SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA JARVANI S.A.  
Ciudad.-

### INFORME DE COMISARIO

Presento a la Junta General de accionistas de la compañía de JARVANI S.A. el informe de los estados financieros hasta el 31 de diciembre del 2008.

La revisión de los registros y partidas contables se realizó en base a las normas de la contabilidad general aceptada y de los procedimientos de auditoría aplicables a las funciones de comisario, dicho análisis se resume a continuación :

- Los estados financieros han sido presentados considerando los Principios de la contabilidad y disposiciones legales relacionados con la actividad de la compañía.
- Los espacios contables mantienen los debidos respaldos para su análisis y verificación.
- Las depreciaciones y amortizaciones se has aplicado de acuerdo con las disposiciones legales.
- El sistemas de computación, presenta facilidades necesarias para el registro y control de los estados financieros.





**Contabilidades**  
**Auditorías**  
**Tributación**  
**IESS**

85482

- La política y reglamentos internos, se has aplicado con el fin de salvaguardar los intereses de la Compañía.

Por lo antes expuesto y considerado que los Estatutos financieros, son de responsabilidad de la Administración y que los criterios y políticas contables, han sido aplicadas sobre las bases uniformes respecto a los ejercicios anteriores, me permito emitir la opinión en el sentido que las cifras expuestas en los Estados financieros. Presenta en estado razonable la verdadera situación de la Compañía al 31 de diciembre del 2008.

ATENTAMENTE,

**GERMAN MEJIA**  
Comisario

